

## CSIT UNIÓN PROFESIONAL solicita la modalidad de teletrabajo para el personal de la Comunidad de Madrid, durante la visita del Papa a la capital

*CSIT UNIÓN PROFESIONAL, sindicato mayoritario entre el personal funcionario y laboral de la Administración de la Comunidad de Madrid, ha remitido una carta formal a la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso, planteando una medida extraordinaria: la habilitación del teletrabajo para los empleados públicos durante los días clave del evento.*

En un contexto marcado por la inminente visita de Su Santidad el Papa a la ciudad de Madrid, el Secretario General de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha remitido una misiva a la presidenta, argumentando que este evento histórico implica un amplio despliegue de seguridad y que afectará de forma directa a la movilidad en la capital, incluyendo restricciones de tráfico, cortes en el transporte público y limitaciones de acceso a edificios y espacios públicos.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, subrayamos que estas circunstancias tendrán una incidencia notable en las rutinas diarias de la ciudadanía, pero especialmente en los horarios de entrada y salida del personal al servicio de la Administración autonómica.

- **Propuesta: teletrabajo del 1 al 10 de junio para el personal al servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid, cuyos puestos de trabajo sean susceptibles de desarrollarse en la modalidad de teletrabajo**

Ante este escenario con impacto operativo de dispositivos de seguridad y movilidad, el sindicato solicita que, de manera excepcional y temporal, se permita el teletrabajo en aquellos puestos donde esta modalidad sea viable. La propuesta concreta abarca el periodo comprendido entre el 1 y el 10 de junio de 2026, ambos inclusive. **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** argumenta que esta medida no solo facilitaría la conciliación y seguridad de los trabajadores públicos, sino que también garantizaría la continuidad y calidad de los servicios públicos que se prestan a la ciudadanía, evitando interrupciones derivadas de las dificultades de desplazamiento.

La carta señala que el Ayuntamiento de Madrid ya ha adoptado **iniciativas en esta línea, también propuestas por CSIT UNIÓN PROFESIONAL para aplicar entre el personal al servicio del consistorio de la capital**, lo que refuerza su petición de que la Comunidad de Madrid implemente mecanismos similares para su personal.

- **Eficiencia y servicio público como prioridad**

El enfoque de nuestra Organización Sindical pone el acento en una gestión preventiva y eficiente del servicio público. Lejos de plantear una reivindicación laboral convencional, la solicitud se enmarca en una estrategia de adaptación organizativa ante un evento excepcional, con el objetivo de minimizar impactos negativos tanto en los empleados públicos como en los ciudadanos.



**CSIT UNIÓN PROFESIONAL** hace así un llamamiento a la consideración de la presidenta regional para que se valore positivamente la propuesta. La decisión que adopte el Ejecutivo autonómico será clave para determinar cómo se afronta, desde el ámbito administrativo, uno de los eventos más relevantes que vivirá Madrid en los próximos meses.